



**ANEXO I**  
**BASES PARA EL 15to. LLAMADO**  
**“Prof. Dr. GARCIA OSCAR G.”**

Que, en esta 15ta. Convocatoria, la Universidad de Buenos Aires sigue creando espacios de conocimiento para contener la complejidad de las exigencias del medio social, asumiendo la responsabilidad de interpretar, participar y dar respuestas en un ámbito de excelencia, a través del trabajo conjunto de docentes y alumnos en situaciones concretas de la realidad.

**¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS UBANEX?**

Podrán ser directores del proyecto:

- Profesores regulares o interinos
- Jefe de Trabajos Prácticos regulares o interinos con por lo menos uno de los siguientes requisitos:
  - Título de Doctorado, Maestría o Especialista, de Universidades Nacionales.
  - 3 años conduciendo proyectos de Voluntariados acreditados (SPU).
  - Director de programas o proyectos debidamente acreditados (por Unidad Académica).
- Ayudante de primera regular con por lo menos uno de los siguientes requisitos:
  - Título de Doctorado, Maestría o Especialista, de Universidades Nacionales.
  - 3 años conduciendo proyectos de Voluntariados acreditados (SPU).
  - Director de programas o proyectos debidamente acreditados (por Unidad Académica).



Asimismo, todos los proyectos deben contar con un Co-Director, que deben cumplir con los mismos requisitos del Director. Cada persona, sea en su condición de director y/o de codirector, puede formar parte de hasta DOS ( 2 ) proyectos por cada convocatoria.

Es necesario que se adjunten en todos los casos la constancia que certifique dicho cargo.

Para que un postulante pueda presentar un proyecto en la convocatoria vigente, debe haber presentado todas las rendiciones anteriores en las que haya participado, considerándose también como no presentadas aquellas rendiciones devueltas por la Dirección de Rendición de Cuentas, hasta el momento de la presentación de los proyectos.

Los proyectos deberán contar con el compromiso manifiesto de terceros interesados en su implementación. Se entiende por terceros a entidades intermedias, cooperativas, asociaciones civiles, organismos del sector público, centros culturales, comedores comunitarios y otros similares, con los cuales se deberá firmar una Carta Compromiso, debidamente rubricada por el director del proyecto, por una autoridad de la entidad contraparte, y por una autoridad de la Unidad Académica correspondiente.

### **¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS PUEDEN PRESENTARSE?**

Los proyectos deben ser claramente proyectos de extensión. Pueden estar vigentes o ser propuestas de nuevas intervenciones.

Los proyectos deberán tener una extensión de UN (1) año, contado a partir de la fecha de la resolución de Consejo Superior de aprobación de los proyectos que serán subsidiados, con excepción de los proyectos que hayan sido seleccionados en los TRES (3) años consecutivos anteriores que tendrán una extensión de DOS (2) años.



## ¿CÓMO Y DÓNDE SE PRESENTAN LOS PROYECTOS?

Los proyectos deberán presentarse siguiendo el formulario de presentación, que forma parte del presente anexo de la resolución de llamado a convocatoria.

Se presentará en la Secretaría de Extensión Universitaria del Rectorado y Consejo Superior, Viamonte 577 8º piso of 61 CABA, de la siguiente forma:

- Presentación en papel del formulario solo la parte de las firmas y sellos originales de las autoridades correspondientes: Director del proyecto, Decano y Secretario de Extensión o su equivalente de la Unidad Académica correspondiente y las cartas compromiso debidamente firmadas.
- Presentación digital proyecto completo según el formulario de presentación con las firma y sellos de las autoridades correspondientes: Director del proyecto, Decano y Secretario de Extensión de la Unidad Académica correspondiente y las cartas compromiso debidamente firmadas

## ¿CÓMO SE EVALÚAN LOS PROYECTOS?

Los Proyectos serán evaluados en dos partes:

**Parte A:** por los Secretarios de Extensión Universitaria o su equivalente de cada Unidad Académica y del Ciclo Básico Común, teniendo en cuenta el Art. N°5 de la presente Resolución.

**Parte B:** por la Comisión evaluadora designada, evaluará los proyectos en base a la grilla de evaluación cuyos parámetros se encuentran en el Anexo II de la presente resolución del llamado. Una vez evaluados, los proyectos serán aprobados mediante Resolución del Consejo Superior de nuestra Universidad y serán publicados en la página web de esta.

## ¿CUÁNTO SE FINANCIA POR PROYECTO?

Los proyectos no consolidados:

de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$753.300.-) con monto diferencial para aquellos UBANEX que tengan las siguientes características:

a) Los proyectos que necesiten un cuarenta por ciento (40 %) de insumos para su realización tendrán un treinta y cinco por ciento (35%) más del monto inicial. Se considera de manera exclusiva insumos a: insumos médicos, odontológicos, farmacéuticos, agropecuarios, oftalmológicos, ópticos, veterinarios y material de construcción. Entendiendo por insumos aquellos bienes, que deben emplearse con otros (son interdependientes entre sí) para constituir el bien.



b) Los proyectos que cumplan con la condición de considerarse una práctica social educativa tendrán un quince por ciento (15%) más del monto inicial, debiendo estar debidamente justificado la asociación del proyecto a la materia obligatoria, electiva, optativa que cumpla con al menos veinte (20) horas de Práctica Social o vinculación social, fomentando las Prácticas Sociales Educativas.

Los proyectos consolidados:

de PESOS UN MILLÓN CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$1.129.950.-), con monto diferencial para aquellos UBANEX que tengan las siguientes características:

a) Los proyectos que necesiten un cuarenta por ciento (40 %) de insumos para su realización tendrán un treinta y cinco por ciento (35%) más del monto inicial. Se considera de manera exclusiva insumos a: insumos médicos, odontológicos, farmacéuticos, agropecuarios, oftalmológicos, ópticos, veterinarios y material de construcción. Entendiendo por insumos aquellos bienes, que deben emplearse con otros (son interdependientes entre sí) para constituir el bien.

b) Los proyectos que cumplan con la condición de considerarse una práctica social educativa tendrán un quince por ciento (15%) más del monto inicial, debiendo estar debidamente justificado la asociación del proyecto a la materia obligatorio electiva, optativa que cumpla con al menos veinte (20) horas de práctica social o vinculación social, fomentando las Prácticas Sociales Educativas.

### ¿PARA QUÉ SE PUEDE UTILIZAR EL SUBSIDIO?

El subsidio podrá utilizarse para financiar los siguientes gastos:

- **Viáticos:** movilidad (transporte urbano, de mediana distancia),
- **Bienes de consumo:** productos alimenticios, productos de papel, cartón e impresos, y otros; elementos de limpieza, útiles de escritorio, refrigerios, pasajes, alojamientos, siempre y cuando estén en el marco de los objetivos específicos del proyecto, etc.
- **Servicios comerciales:** flete, imprenta, publicaciones, etc.
- **Seguros:** con el fin de cubrir a los estudiantes en terreno, al realizar las prácticas educativas en el marco del proyecto.



- **Bienes de uso:** maquinaria, equipos, etc. La inclusión en el presupuesto de cualquier bien de uso superior a pesos ochenta mil (\$80.000.-) deberá estar justificada en función del tipo de acciones a realizar por el proyecto, y acompañada de TRES (3) presupuestos. Este tipo de bienes deberá donarse a la entidad contraparte con la cual se desarrolla el proyecto, o a la Unidad Académica a la cual pertenece, debiendo figurar al momento de la rendición una carta de aceptación de la donación firmada por la máxima autoridad de la institución involucrada, o el número de patrimonio otorgado por la Unidad Académica respectiva.
- **PAGOS:** Las compras deben ser efectuadas al contado, con tarjeta de débito, Pago Fácil, Rapipago, Pago Mis Cuentas o transferencia bancaria presentando el cupón de pago según corresponda  
**NO PUEDEN REALIZARSE:** gastos con tarjetas de crédito, en caso de que se utilicen a modo de excepción en una situación de urgencia, el gasto debe ser autorizado por el Secretario de Extensión Universitaria de Rectorado y Consejo Superior.

No se podrá utilizar billeteras virtuales.

Asimismo, si se obtienen devoluciones, bonificaciones o alguna otra compensación por su uso, se deberá realizar el reintegro del importe correspondiente.

**NO SE FINANCIARÁN:** gastos vinculados a Congresos, Jornadas o similares (inscripción, viaje, alojamiento, etc.). Publicación del proyecto a solo efecto de su difusión, gastos realizados con autos particulares, gastos de avión, honorarios para estudiantes, docentes y/o profesionales; servicios personales; becas; donaciones o retribuciones; gastos en el exterior y alquiler de inmuebles

### **¿CÓMO Y QUIÉN REALIZA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS?**

La Secretaría de Extensión Universitaria del Rectorado y Consejo Superior realizará el seguimiento, autorizaciones, control de los proyectos presentados ante dicha dependencia, analizando los informes finales y la Dirección de Rendición de Cuentas dependiente de la Secretaría de Hacienda y Administración de esta Universidad se encargará de revisar las rendiciones económicas presentadas por los responsables de cada uno de los proyectos



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-01957486-UBA-DME#REC

-7--6-

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DIGITAL DE PROYECTOS**

**a) INFORMACIÓN GENERAL:**

|                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Nombre del Proyecto</b>                                           |
| <b>2. Nombre del Director y Co-director</b>                             |
| <b>3. Nombre de la Unidad Académica por el cual participa y Cátedra</b> |
| <b>4. Lugar geográfico de realización:</b>                              |
| <b>5. Duración del proyecto:</b> máximo UN (1) año                      |
| <b>6. Cantidad de Alumnos involucrados:</b>                             |
| <b>7. Cantidad de Unidades Académicas Participantes:</b>                |
| <b>8. Hay traslado al punto 4:</b>                                      |
| <b>9. Monto total solicitado:</b>                                       |

**b) DATOS DEL DIRECTOR/A Y CO – DIRECTOR/A\* \*\* \*\*\***

|                           |  |
|---------------------------|--|
| <b>Apellido y Nombres</b> |  |
| CUIT/CUIL                 |  |
| Unidad Académica y Cargo  |  |
| Teléfono fijo             |  |
| Teléfono celular          |  |
| Correo electrónico        |  |
|                           |  |
| <b>Apellido y Nombres</b> |  |
| CUIT/CUIL                 |  |
| Unidad Académica y Cargo  |  |
| Teléfono fijo             |  |
| Teléfono celular          |  |
| Correo electrónico        |  |

**SE DEBEN COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS OBLIGATORIAMENTE**

\*Datos del/la Director/a y Co-director del Proyecto

\*\* Resumen abreviado del Currículum Vitae del / la Director/a y Co-director en hoja aparte.

\*\*\* Se debe agregar fotocopia de DNI y constancia CUIT o CUIL

\*\*\*\* Constancia que avale cargo declarado



**1. Diagnóstico:** Describa el contexto social y geográfico en que se manifiesta (para ello puede utilizar estudios previos, datos estadísticos, información periodística, estimaciones propias, informes de investigación u otras fuentes relevantes).

**2. Caracterice la población objetivo y a quiénes se beneficia indirectamente:**

**3. Problema o necesidad social y causas que los originan:**

**4. Objetivos generales y específicos:**

**5. Dispositivo de intervención** (hasta 1 página): Señale claramente la estrategia de intervención y el/los dispositivos para concretar los objetivos. Describa sintéticamente lineamientos teóricos y metodológicos de intervención. Incluya características del equipo que fortalezcan el dispositivo.

**6. Impacto social esperado** (hasta 1 página): Exponga los cambios y resultados que se esperan alcanzar a través de las actividades del proyecto en los destinatarios y el contexto. Explícite indicadores. Explique por qué se espera que los resultados contribuyan a alcanzar el o los objetivos expuesto en el punto "4." Prevé comunicar resultados ¿Cómo? ¿A quiénes?

**7. Organizaciones/territoriales/comunitarias:** Señale la relación establecida y la participación en relación con la problemática. Grado de institucionalización de las mismas. Antigüedad en territorio y marco jurídico.



d) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**Actividades** (hasta 5 páginas): Describa las actividades que se desarrollarán durante el proyecto. Indique el contenido y la duración de cada actividad. Explique por qué se espera que estas actividades produzcan los resultados propuestos en el punto "6."

| Actividades<br>Liste todas las actividades del proyecto en esta columna | Meses<br>Indique la duración de cada actividad sombreando o marcando con una cruz las celdas de los meses durante los que se desarrolle |   |   |   |   |                |   |   |   |    |    |                 |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|----------------|---|---|---|----|----|-----------------|
|                                                                         | 1                                                                                                                                       | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 <sup>a</sup> | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 <sup>a</sup> |
| <b>Actividades 1</b>                                                    |                                                                                                                                         |   |   |   |   |                |   |   |   |    |    |                 |
| 1.1.                                                                    |                                                                                                                                         |   |   |   |   |                |   |   |   |    |    |                 |
| 1.2                                                                     |                                                                                                                                         |   |   |   |   |                |   |   |   |    |    |                 |
| <b>Actividades 2</b>                                                    |                                                                                                                                         |   |   |   |   |                |   |   |   |    |    |                 |
| 2.1                                                                     |                                                                                                                                         |   |   |   |   |                |   |   |   |    |    |                 |
| <b>Actividades 3</b>                                                    |                                                                                                                                         |   |   |   |   |                |   |   |   |    |    |                 |
| 3.1.                                                                    |                                                                                                                                         |   |   |   |   |                |   |   |   |    |    |                 |
| <b>Actividades 4</b>                                                    |                                                                                                                                         |   |   |   |   |                |   |   |   |    |    |                 |
| 4.1.                                                                    |                                                                                                                                         |   |   |   |   |                |   |   |   |    |    |                 |

<sup>a</sup> Durante los meses 6 y 12, se realizan los encuentros del programa

|                                         |                                                               |                                              |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>8. Personal Afectado al Proyecto</b> |                                                               |                                              |
| <b>Apellido y Nombre</b>                | <b>Cargo/función (Profesor, JTP, Ayudante, becario, otro)</b> | <b>Horas semanales dedicadas al proyecto</b> |
|                                         |                                                               |                                              |
|                                         |                                                               |                                              |
|                                         |                                                               |                                              |
|                                         |                                                               |                                              |
|                                         |                                                               |                                              |
|                                         |                                                               |                                              |
|                                         |                                                               |                                              |
|                                         |                                                               |                                              |

e) PRESUPUESTO

**PRESUPUESTO UBANEX 15**

**VIÁTICOS Y SEGUROS**

|             |  |  |       |
|-------------|--|--|-------|
|             |  |  | MONTO |
| DOCENTES    |  |  |       |
| ESTUDIANTES |  |  |       |
| SUBTOTAL    |  |  |       |



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-01957486-UBA-DME#REC

-9-

**BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS COMERCIALES**

| DESCRIPCION | CANTIDAD | MONTO |
|-------------|----------|-------|
|             |          |       |
| SUBTOTAL    |          |       |

**BIENES DE USO**

| DESCRIPCION | MONTO |
|-------------|-------|
|             |       |
| SUBTOTAL    |       |

**MONTO SOLICITADO - CUADRO RESUMEN**

| VIATICOS Y SEGUROS | BIENES DE CONSUMO | BIENES DE USO | TOTAL |
|--------------------|-------------------|---------------|-------|
|                    |                   |               |       |



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-01957486-UBA-DME#REC

-10-

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS (en papel)**  
**UBANEX 15TO**

**a) INFORMACIÓN GENERAL:**

**1. Nombre del Proyecto:**

**2. Nombre del Director y Co-director:**

**3. Nombre de la Unidad Académica por el cual participa:**

De ser acreditado el presente proyecto dejo constancia que esta Unidad Académica otorga su conformidad para su realización en el ámbito de la misma y que los datos de vinculación laboral del personal afectado al proyecto son correctos.

| Cargo                                 | Firma | Aclaración |
|---------------------------------------|-------|------------|
| Decano                                |       |            |
| Secretario de Extensión Universitaria |       |            |
| Docente responsable                   |       |            |

**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPANTES**  
**(presentadas en ítem 5)**

**a) Datos generales**

|                                                                              |      |                     |       |
|------------------------------------------------------------------------------|------|---------------------|-------|
| Organización: Nombre y tipo (asociación civil, fundación, cooperativa, etc.) |      |                     |       |
| Personería Jurídica N° (si la tiene)                                         |      |                     |       |
| Fecha de inicio de actividades                                               |      |                     |       |
| Calle:                                                                       | N° : | Piso:               | Dpto: |
| Localidad:                                                                   |      | Código Postal:      |       |
| Departamento/Partido:                                                        |      | Provincia:          |       |
| Teléfonos:                                                                   |      | Fax :               |       |
| Correo Electrónico:                                                          |      | Página o sitio web: |       |
|                                                                              |      |                     |       |



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-01957486-UBA-DME#REC

-11-

- b) **Objetivos de la organización** (Describa sintéticamente los principales objetivos de la organización que figuran en su estatuto o documento de constitución):
- c) **Principales actividades de la organización** (Describa sintéticamente las principales actividades que la organización realiza habitualmente)

|  |
|--|
|  |
|--|

- d) **Otra información importante de la organización**

|  |
|--|
|  |
|--|

- e) **Información sobre la/s otra/s organización/es que participa/n del proyecto**

Para el caso de presentaciones realizadas por más de una organización, recuerde adjuntar la carta intención que indique el acuerdo entre las organizaciones. Si el proyecto prevé la participación de agencias / programas públicos, también consigne aquí los datos:

|                                                        |                      |
|--------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Nombre de la organización / agencia / programa:</b> |                      |
| nombre del responsable:                                | Cargo que desempeña: |
| Calle:                                                 | Nº :                 |
| Dpto.:                                                 | Piso:                |
| Localidad:                                             | Código Postal:       |
| Departamento/Partido:                                  | Provincia:           |
| Teléfonos:                                             | Fax :                |
| Correo Electrónico:                                    | Página o sitio web:  |



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-01957486-UBA-DME#REC

-12-

## ANEXOS

- Cartas Compromiso o aceptación de otros actores involucrados en el presente proyecto (Municipios, organizaciones vecinales, organizaciones no gubernamentales, etc.). **REQUISITO EXCLUYENTE**
- Cualquier otro tipo de información que el/los solicitante/s consideren necesaria para una correcta evaluación del proyecto.

## MODELO DE CARTA DE COMPROMISO CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En la Ciudad de.....  
(Localidad, provincia) a los.....días (fecha del acuerdo) del mes de ..... de  
20...., la (Institución)  
..... y la (Universidad)..... en el  
marco del  
Proyecto de Extensión UBANEX ..... (Nombre del  
proyecto) se  
comprometen a trabajar asociadamente en su implementación.

Las partes participarán del proyecto a través de las siguientes

acciones: (Detallar actividades del Equipo de Trabajo del

proyecto)

.....  
.....  
.....  
.....

(Detallar actividades de la Institución)

.....  
.....

Con el objetivo de (detallar objetivos):

.....  
.....  
.....

Con la certeza que el trabajo asociado enriquece todo proyecto de desarrollo comunitario.

-----  
Firma y Aclaración Autoridad Facultad

-----  
Firma y Aclaración Director

-----  
Firma del Responsable Institución



## Anexo Resolución Consejo Superior

### Hoja Adicional de Firmas

*1821 Universidad de Buenos Aires*

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01957486- -UBA-DME#REC Bases para el 15to. llamado a convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria UBANEX- “Prof. DR. GARCÍA OSCAR G”

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.